

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA INMOBILIARIA CASTOL S.A. CARTAGENA DEL 15 DE MARZO
DEL 2015.**

En la ciudad de Cartagena, a los quince días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las once horas con diez minutos, en la forma, se encuentran presentes los accionistas de la empresa INMOBILIARIA CASTOL S.A. CARTAGENA, siendo entre los siguientes. El señor DA JUAN DAVID, propietario de 400 acciones ordinarias, el señor D RAFAEL ALFREDO, propietario de 300 acciones ordinarias, y el señor FERNANDO JACOB LÓPEZ, propietario de 100 acciones ordinarias, y nombrados de un voto de los Cédulas Unidos de Avanza (CUBA) cada una, quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve hasta y más de la Ley de Compañías, por el fin de tomar sobre los puntos que más adelante se detallan, para ser enmendados o ratificados o rechazados.

Preside la Junta el señor MAGNOLARDO GUIN CLAUDIO GARCÍA PATRICIO en calidad de Representante legal activo y de la Junta de Accionistas activos. Por los Accionistas Villón Maza.

El Presidente de la Junta declara válida y válida la Junta Universal y declara que por acuerdo de los accionistas se ratifica la Junta Universal y declara que por acuerdo de los accionistas se ratifica la Junta Universal y declara que por acuerdo de los accionistas se ratifica la Junta Universal.

En este orden, se ratifica el fin de la Junta de los puntos de la CUBA DEL C.A.

PRIMER PUNTO: Conocer y revisar sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comité de Accionistas sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comité de Accionistas sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comité de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y revisar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrar, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cartera en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2014, y.

TERCER PUNTO: Revisar el estado de los informes de los accionistas sobre el ejercicio económico del 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a saber, el cual se ratifica y revisa sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comité de Accionistas sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comité de Accionistas sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comité de Accionistas.

Se ratifica el informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2014, teniendo en cuenta y luego de haberse ratificado los informes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas presentes, inmediatamente por la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre los resultados de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2014, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas presentes. Respectivamente el Presidente pone a consideración de la Junta General Universal de Accionistas presentes, el Segundo Punto del orden del día a saber, Conocer y revisar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrar, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cartera en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2014, presentado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y aprobación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo diecinueve hasta y más de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos presentados y después por el Gerente General los resultados de los señores accionistas, que por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrar, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cartera en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2014.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día y declara que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el informe del Gerente General, sobre el estado de los accionistas que envía el ejercicio económico del 2014. Terminado la lectura y luego de haberse ratificado los señores accionistas, el presidente de la Junta General sobre el estado de los accionistas, se ratifica por unanimidad por los señores accionistas presentes a este punto.

Se ratifican los puntos que están, la Presidente declara un punto para la ratificación de este punto, luego de lo cual, se ratifica la Junta con los señores presentes que lo constituyen, de lo ratificado por la Secretaría, la Junta que los señores presentes y el siguiente resultado en cada uno de los puntos por los señores accionistas presentes a este punto, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con el cual se declara la sesión a las 10:15. El señor MAGNOLARDO GUIN CLAUDIO GARCÍA PATRICIO, Presidente del Honorable y MANCOSA AZUCENA VILLÓN MAZA en su calidad de Secretaria del Honorable.

Los Accionistas:
El señor DA JUAN DAVID por sus propios derechos y como propietario de US\$ 400.00 en acciones, el señor D RAFAEL ALFREDO por sus propios derechos y como propietario de US\$ 300.00 en acciones, el señor FERNANDO JACOB LÓPEZ por sus propios derechos y como propietario de US\$ 100.00 en acciones.


MAGNOLARDO GUIN CLAUDIO GARCÍA PATRICIO
GERENTE GENERAL - AD-HOC


MANCOSA AZUCENA VILLÓN MAZA
SECRETARIA - AD-HOC